

EUSEBIO DE CESAREA

VIDA DE CONSTANTINO

LIBRO II

1. Secreta persecución de Licinio que causa la muerte de obispos en Amasea del Ponto.
2. Derribos de iglesias y matanzas de obispos.
3. De qué manera Constantino fue movido en favor de los cristianos que estaban en trances de persecución.
4. Que Constantino se preparaba para la guerra con oraciones, Licinio, por el contrario, con oráculos.
5. Qué cosas dijo Licinio, tras sacrificar en un bosque, sobre los ídolos y sobre Cristo.
6. Tropas espectrales por las ciudades de Licinio, como si fueran ejércitos de Constantino que las atravesaban.
7. Que en las batallas, dondequiera aparecía el signo cruciforme se producía allí la victoria.
8. Que fueron seleccionados cincuenta hombres para portar la cruz.
9. Que de los portadores de la cruz el que huyó, fue muerto, por contra, el que resistió con fe, quedó a salvo.
10. Confrontaciones varias, y victorias de Constantino.
11. Fuga y artes mágicas de Licinio.
12. De qué manera Constantino, orando en su tabernáculo, vencía.
13. Humanidad de Constantino hacia los soldados prisioneros.
14. Más sobre las oraciones en el tabernáculo.
15. De la fingida amistad de Licinio y su idolatría.
16. De qué manera Licinio exhortaba a sus soldados a no luchar contra la cruz.
17. Victoria de Constantino.

18. Muerte de Licinio, y triunfo sobre él.
19. Algarabía y festejos.
20. De qué manera legisló Constantino en favor de los confesores.
21. De qué manera también sobre los mártires y las propiedades de la Iglesia.
22. De qué manera también se atrajo a las gentes.
23. Que proclamó a Dios autor de los bienes, y de las leyes por él dictadas.
24. Ley de Constantino sobre la piedad hacia Dios y el cristianismo, en la que está comprendido lo siguiente.
25. Ejemplo sacado de los tiempos antiguos.
26. De perseguidos y perseguidores.
27. De cuántos quebrantos fue causante la persecución a los que combatieron al cristianismo.
28. Que Dios escogió a Constantino como ministro de bendición.
29. Pías expresiones de Constantino hacia Dios y elogio de los confesores.
30. Ley que liberaba del destierro, de las cargas curiales y de la confiscación.
31. Lo mismo para los confinados en las islas.
32. Lo mismo para los ignominiosamente relegados a las minas y a los trabajos forzados.
33. De los militares confesores.
34. Liberación de los condenados en gineceos o de los libres caídos en servidumbre.
35. De la sucesión hereditaria de los patrimonios pertenecientes a los mártires, confesores, deportados y expoliados por el fisco.
36. Que la Iglesia sea heredera de los que no tienen parientes y que lo legado por ellos permanezca en firme.
37. Que los que detentaban los mencionados terrenos, huertos o casas, lo devolvieran, con excepción de lo que les hubiera rentado.
38. En qué forma se debe hacer las solicitudes sobre ello.

39. Que el fisco debe devolver a las iglesias los terrenos, los huertos, las casas, y demás cosas.
40. Que los lugares de los mártires y los cementerios deben ser devueltos a las iglesias.
41. Que los que compraron bienes de la Iglesia, o los recibieron de balde, deben restituirlos.
42. Exhortaciones a que se venerara fervientemente a Dios.
43. De qué manera lo legislado por Constantino se llevó a efecto.
44. Que promovió cristianos al gobierno. Y si había paganos, les prohibió sacrificar.
45. De las leyes que prohibían los sacrificios y ordenaban erigir iglesias.
46. Carta de Constantino a Eusebio y a los otros obispos sobre la construcción de iglesias, de suerte que restauraran las antiguas y erigieran otras más grandes a expensas de los gobernadores.
47. Que legisló contra la idolatría.
48. Edicto de Constantino a las provincias sobre el desvarío politeísta, donde se halla un proemio sobre la maldad y la virtud.
49. Sobre el padre de Constantino, caro a Dios, y sobre los perseguidores Diocleciano y Maximiano.
50. Que la persecución se puso en marcha por el oráculo de Apolo, declarando no poder vaticinar por causa de los justos.
51. Que siendo aún joven Constantino, con sus propios oídos oyó a Diocleciano mientras dictaba lo concerniente a la persecución por haber oído que los justos eran cristianos.
52. Cuántas formas de torturas y de castigos osó aplicar contra los cristianos.
53. Que los bárbaros acogieron a los cristianos.
54. Qué clase de venganza dio alcance a los perseguidores a causa del oráculo.
55. Canto de gloria de Constantino a Dios, profesión de fe en el signo de la cruz y plegaria por las iglesias y las gentes.

56. Que Constantino eleva sus preces para que todos sean cristianos, pero sin coaccionar a nadie.
57. Canto de gloria a Dios por haber iluminado a los descarriados a través de su hijo.
58. Canto de gloria, una vez más, por la conducción del universo.
59. Canto de gloria a Dios por enseñar siempre el bien.
60. Exhortaciones al final del edicto a que nadie moleste al vecino.
61. De qué manera desde Alejandría surgieron controversias por lo referente a Arrio.
62. Sobre el mismo y sobre los melecianos.
63. De qué manera Constantino envió un embajador que portaba una carta en torno a la paz.
64. Carta de Constantino al obispo Alejandro y al presbítero Arrio.
65. Que estaba continuamente ansioso por la paz.
66. Que también logró recomponer las disensiones de África.
67. Que el culto de la piedad se había originado en Oriente.
68. Que contristado por la sedición recomienda la vía pacífica.
69. De dónde ha surgido la controversia de Arrio y Alejandro, y que no se deberían haber planteado tales cosas.
70. Exhortaciones sobre la concordia.
71. Que no se litigara por minucias verbales sobre lo mismo.
72. Que sintiéndose en exceso dolorido en razón de su piedad viose compelido a llorar, y estando a punto de ir al Oriente, se retuvo de hacerlo por esto.
73. Tenaz perturbación por las controversias, incluso después de la misiva.

LIBRO II

Así pues, el personaje que estamos describiendo iba precipitándose en el abismo de los adversarios de Dios, y emulando, en perjuicio propio, el celo de aquellos cuyo desastre, debido a su impiedad¹, pudo contemplar con sus mismos ojos, excitó de nuevo la persecución contra los cristianos, como se hace revivir el rescoldo de un fuego tiempo ha extinguido, encendiendo la llama de la impiedad, que se hizo más horrenda que la de los predecesores. Cual pavorosa fiera o sinuosa sierpe que se enrosca en torno a sí misma, respiraba un odio a Dios enfurecido y amenazante², pero todavía no se atrevía a atacar a la Iglesia de Dios de su jurisdicción por temor a Constantino; pero disimulando el veneno de su maldad, iba realizando graduales y subrepticias insidias contra los obispos <y eliminaba>, a las figuras más destacadas de entre ellos, recurriendo a los enredos de los gobernadores principales. La manera como los asesinó fue por lo demás insólita, como nunca se conoció. Por ejemplo, lo que se hizo en Amasea del Ponto, superó todo exceso de crueldad imaginable³.

2 1 Allí, por segunda vez tras las primeras devastaciones, fueron barridas algunas iglesias desde la cimera hasta los cimientos, otras fueron clausuradas por orden de los magistrados locales, con el fin de que no se reuniese allí ninguno de los que lo solían hacer, ni se rindiera a Dios el culto debido. A aquel hombre que venía en disponer tales medidas no se le ocurrió pensar que ese culto se llevaba a cabo también por él, haciendo ese cálculo dictado por una perversa conciencia; estaba, en cambio, convencido de que nosotros efectuábamos todo y solicitábamos de Dios su clemencia
2 sólo y exclusivamente en favor de Constantino. Sus partidarios, por otro lado, que eran aduladores y lisonjeros, convencidos de que estaban realizando lo que agradaba al execrable, sometían a penas capitales a los representantes más conspicuos de las iglesias, y los que nada malo habían hecho eran arrestados y castigados sin cargos como si fuesen asesinos. Algunos después sufrieron un género de muerte nuevo: se les despedazaba su cuerpo en muchos trozos con la espada, y después de un suplicio tan feroz, y el más espeluznante que pueda darse en las escenificaciones trágicas, venían a ser arrojados a los abismos del mar para pasto de
3 los peces. Y otra vez por esta causa, y como hacía bien poco⁴, volvieron a darse las expatriaciones de personas religiosas; y otra vez los campos y otra vez los desiertos

dieron cobijo a los servidores de Dios. Como le resultara también esto bien al tirano, le dio después por pensar en poner a punto la persecución masiva, y habría sido capaz de llevar a término su propósito, pues nada le habría impedido pasar a la acción, si el valedor de sus propios siervos⁵, anticipándose al porvenir, no hubiera hecho brillar, como en la oscuridad de la noche más lóbrega, una gran luminaria, guiando a su servidor Constantino hacia aquella parte del imperio⁶.

⁵ Véase el capítulo 10 de la obra citada en el capítulo 1.

⁶ Véase el capítulo 10 de la obra citada en el capítulo 1.

3 1 Y él, comprendiendo que ya no era tolerable seguir escuchando lo que se le refería, se sume en una reflexión prudente y, combinando la firmeza de carácter con su innata clemencia, se apresuró a la defensa de los afligidos, según el criterio de que debía considerarse piadoso y santo el eliminar a uno para salvar al inmenso género humano. Creía que si usaba de su mucha clemencia y se dejaba arrastrar por su conmiseración hacia el que no se la merecía, a éste nada le iba a beneficiar, por cuanto en modo alguno se refrenaba de perpetrar crímenes, es más, acrecentaba su rabia contra sus súbditos, <mas> a los que se habían visto vejados por aquél, ya no les iba a quedar ninguna expectativa de salvación⁷.

2 Con estas consideraciones, lanzóse el emperador sin demora alguna a prestar su diestra salvífica en favor de los que

habían llegado al extremo límite de las desgracias. Hizo los usuales preparativos para el equipamiento de su ejército, y reunió junto a sí todas las unidades de caballería y de infantería; a la cabeza de todos iban los símbolos de la esperanza justamente puesta en Dios⁸.

Sabiendo bien que ahora más que nunca necesitaba de oraciones, se trajo sacerdotes, pues pensaba que era preciso que lo acompañaran y estuvieran presentes como buenos custodios de su alma. Desde entonces, el tirano⁹, no sin razón, cuando advirtió que las victorias contra los enemigos le eran deparadas a Constantino no por otros medios que los de la cooperación divina, y que lo acompañaban y asistían permanentemente los <sacerdotes> de que antes hemos hablado, y que el símbolo de la pasión redentora lo guiaba a él y a todo el ejército, se lo figuró todo como una ridiculez, mientras hacía comentarios mordaces, al tiempo que lo ponía en solfa con expresiones de blasfemia. Él, por su parte, hízose circundar de adivinos y vates egipcios, de hechiceros, brujos y profetas de los dioses en que creía; después, en su búsqueda por captarse con sacrificios a los que reputaba como dioses, preguntaba por qué vías le saldrían bien las tornas de la guerra. Sin vacilación ni discrepancia alguna <se le alegaba> desde todos los oráculos por doquier, con vaticinios prolijos y redactados con bellas palabras, que sería vencedor de los enemigos, y que ganaría la guerra; los augures, por su parte, a través del vuelo de las aves, le

pronosticaban señales de acontecimientos faustos, y los hársupices le mostraban que el movimiento de las vísceras
4 auguraban lo mismo. Enardecido entonces por los engañosos presagios de aquellos ritos, se lanzó con total temeridad a colocarse, en la medida de su capacidad, frente a las posiciones del emperador.

5 1 Justo a punto de comenzar la batalla, convocó en uno de los lugares tenidos por sagrados a su juicio a los más selectos de sus escuderos y de sus dignatarios amigos. Era un bosque muy irrigado y espeso, y en él hallaban asiento toda suerte de estatuas en labrada piedra de los dioses que tenían ese su reconocimiento. Tras encenderles cirios y sacrificar, conforme al uso ritual, dicese que pronunció el siguiente discurso:
2 «Amigos y conmlitones, he aquí a los dioses patrios que honramos por haber aprendido desde nuestros primitivos antepasados a venerarlos; pero ese que encabeza la línea adversaria de combate, incurso en perjurio contra las tradiciones patrias, ha preferido la doctrina que niega los dioses, obcecado secuaz de un dios extranjero, originario no sé de dónde, y con su desvergonzada enseña está ensuciando su propio ejército. Fiel a la cual, al alzarse en armas, no se lanza contra nosotros, antes bien contra los mismos dioses a
3 los que ha dado de lado. Es, por tanto, la presente hora la que impugnará al errado en doctrina, juzgando entre los dioses venerados por nosotros y los del otro bando. Desde luego, o mostrándonos como vencedores indicará justísimamente que nuestros dioses son de verdad salvadores y valedores, o, como gane a los nuestros, que son muchísimos y por ahora sobrepujando en número, ese único dios de Constantino, surgido no sé cómo ni de dónde, que nadie en adelante ponga en duda a qué dios hay que adorar, siendo de rigor adherirse al que vence, y a éste ofrendarle los
4 trofeos de la victoria. Y si se revelara más poderoso ese dios

extranjero, y del que ahora nos reímos, que no haya ningún impedimento a que nosotros lo reconozcamos y honremos, mandando en buena hora a paseo a esos a los que en vano encendemos los cirios; empero si ganaran los nuestros, de lo que no cabe duda alguna, tras esta local victoria, lancémonos a la guerra contra los negadores de los dioses»¹⁰. Éste es el discurso que pronunció ante los presentes; y quienes oyeron las palabras con sus propios oídos, poco más tarde nos las pusieron en nuestro conocimiento a nosotros que estamos componiendo este escrito. Nada más expresar estas palabras, dio a las tropas la orden de que trabaran combate.

Mientras esto sucedía, dicen que en las ciudades sometidas al tirano pudo contemplarse un prodigio superior a toda descripción. Tuvieron la impresión de que veían diversos contingentes de soldados de Constantino, en pleno día, atravesando las ciudades como si hubieran ganado la batalla. Y eso se contempló sin que ninguno apareciese en parte alguna en realidad, bien al contrario, en virtud del superior poder divino, la visión se produjo anticipando lo que iba a suceder¹¹.

Una vez que las huestes iban a entrar en liza, el primero que empezó la guerra fue el que había roto los tratados de amistad¹². No tardó Constantino en invocar al Dios salvador universal, y dando a los soldados que lo rodeaban esa señal¹³,

venció en el primer envite¹⁴, a continuación, no mucho después, salió triunfante en un segundo encuentro¹⁵, y obtuvo victorias netamente ventajosas¹⁶, encabezando siempre su cohorte personal el salvífico signo.

- 7 Pues donde éste hacía acto de presencia, se producía la fuga de los enemigos, la persecución de los vencedores. No escapó el hecho a la vista del emperador y si veía que alguna unidad de su propio ejército flaqueaba, ordenaba que allí mismo, cual triunfante talismán, se hiciera patente el salvífico trofeo, con lo que instantáneamente afloraba la victoria; y es que un vigor y una energía, por algún designio divino,
- 8 1 robustecía a los combatientes. En atención a ello, ordenó que lo más granado de su guardia de corps en cuanto a fortaleza física, espirituales prendas y religioso natural se dedicara perseverantemente al servicio exclusivo del emblema¹⁷. El número de hombres no era inferior a cincuenta, y no tenían otro cometido que rodear y defender con su apoyo al símbolo, portándolo cada uno a hombros por

turnos. Mucho tiempo después de los acontecimientos, con 2
ocasión de un asueto del emperador, él mismo en persona
nos informó de ello a nosotros que estamos <elaborando>
este escrito, añadiendo al relato un portento digno de quedar
reflejado. En efecto, dijo que en cierta ocasión, en medio del 1 9
fragor del combate¹⁸, cuando el estrépito y la confusión de
consuno iban invadiendo al ejército, el que llevaba a hombros
el emblema fue presa del miedo en la pelea; acto seguido, se
lo entregó a otro para poder rehuir el combate. Como éste
lo recibiera, el desertor se colocó fuera de la protección del
emblema, y un dardo que se le lanzó, clavósele en el vientre,
y le arrebató la vida. Allí mismo yació el cadáver en pago a 2
su cobardía e incredulidad, en cambio se produjo el recaudo
de la vida de aquel que portaba en alto la salvífica enseña;
por más veces que se le lanzaron proyectiles, el asta del
trofeo recibía los que le tiraban, mientras que el signífero
resultaba indemne. Aquello realmente sobrepasaba los límites
de lo extraordinario, porque siendo menguadísimo el espesor
del asta, los dardos que llegaban de los enemigos quedaban
fijos hincándose en ella, al tiempo que eximía de la muerte
al portaestandarte, de tal manera que nunca flecha alguna
tocó a los que desempeñaban este servicio. El relato no es nuestro, 3
sino del mismo emperador, que junto a otros episodios, nos
recordó éste a nuestros propios oídos. Él, tras obtener la 4
primera victoria con la potencia divina¹⁹, siguió abalanzán-
dose hacia adelante, haciendo que las tropas se movieran en
orden de combate.

La primera línea de las posiciones enemigas no resistió la 1 10
primera acometida y, arrojando con ambas manos las armas,

venían a postrarse a los pies del emperador, quien recibía a todos sanos y salvos, dándose el parabién de preservar vidas
2 humanas. Otros que perseveraban en las armas, se aprestaban para el bélico encuentro. Al advertir el emperador que éstos no se dejaban persuadir por las llamadas a la amistad que les dirigiera, lanzó sus tropas. Enseguida dieron la espalda y emprendieron la fuga. En consecuencia, capturados unos, fueron ejecutados por ley de guerra, otros entrechocándose mutuamente, sucumbían a sus propias espadas²⁰.

11 1 El que los comandaba estaba consternado ante estos acontecimientos, y no bien se vio a sí mismo despojado del sostén <de los suyos>, y que había desertado la gran masa del ejército reunido por él y por los aliados y que la experiencia demostraba que la esperanza en los dioses en los que creía, emprende entonces la más denigrante de las huidas. Fugándose, pues, con unos pocos, realizó la travesía en dirección al interior de sus dominios²¹, y se puso a salvo, mientras el piadoso emperador ordenaba a los suyos no pisarle los talones, a ver si el fugitivo conseguía salvarse. Albergaba la esperanza de que aquél, recapacitando a qué cúmulo de males <estaba yendo a parar>, alguna vez pondría término a la delirante violencia, y variaría su talante en aras
2 de un superior ideal. Mas el uno especulaba con ello, dada la superabundancia de sus buenos sentimientos, y quería

²⁰ Véase el capítulo 10 de *Historia de los emperadores romanos*, de Tácito, pp. 103-104.

²¹ Véase el capítulo 10 de *Historia de los emperadores romanos*, de Tácito, pp. 103-104.

soportar los males y otorgar perdón a quien no era digno de él; el otro, por el contrario, no renunciaba a la perfidia; amontonando crimen sobre crimen acometía operaciones de desfachatez supina y fue envalentonándose, mientras recurría una vez más a las prácticas de las malas artes mágicas. En analogía con el antiguo tirano²², cabría decir sobre él aquello de «Dios endurecía su corazón»²³.

Enredándose en acciones de este jaez, iba precipitándose 1 12 en el bátratro de la ruina; cuando el emperador observó que se hacía inevitable un segundo enfrentamiento armado, dedicaba el tiempo libre a su propia salvación, plantando la tienda fuera del campamento y a una gran distancia, y allí practicaba un tenor de vida casto y puro, elevando sus preces a Dios, a semejanza de aquel antiguo profeta de Dios²⁴ que plantó la tienda fuera del campamento, según testifican las Sagradas Escrituras²⁵. Le asistían asiduamente unos pocos que gozaban de su estima por su fe y piedad de tan recta intención. Por lo demás, este modo de obrar era lo habitual cuantas veces se disponía a afrontar un bélico certamen. Era lento, para asegurarse más, y pensaba que todo había de hacerse con el designio de Dios. En el tiempo 2 que vacaba a Dios, mientras hacía sus oraciones, siempre obtenía una aparición divina; entonces, como impelido por una inspiración deífica, saltando súbito fuera de su tienda, ordenaba a las tropas mobilizarse inmediatamente, y que sin dudarle echaran mano al instante a sus espadas. Los soldados lanzándose en avalancha, degollaban sin distinción, hasta que recogiendo la victoria en breve instante, podían ya erigir trofeos victoriosos contra los enemigos.

13 1 Desde mucho tiempo atrás tenía el emperador la costumbre de comportarse, él y su ejército, así en las contiendas bélicas, anteponiendo siempre su Dios a la propia vida y proponiéndose que en todo se siguieran sus designios, del mismo modo que le causaba un imponente respeto religioso
2 la muerte de tantos. De ahí que procurara la salvación de los suyos no más que la de los enemigos. Por esta razón, exhortaba a los suyos a que, cuando vencieran en combate, pusieran a prueba su moderación frente a los vencidos, y no olvidaran que eran hombres de su misma condición natural. Y si acaso veía que los ánimos de los soldados estaban soliviantados, los sofrenaba con donativos de oro, estableciendo que premiaría con una determinada cantidad de dinero al que capturara vivo a un enemigo. Y ése fue el señuelo que el ingenio del emperador excogitó para salvar vidas humanas, de manera que se salvaron hasta innumerables bárbaros, gracias al emperador que les rescataba su vida con dinero.

14 1 Éstas y otras mil, hermanas de éstas, eran las actitudes que amaba adoptar el emperador en cualesquiera otras circunstancias. En la ocasión presente, habiéndose fabricado como de costumbre una tienda para su uso exclusivo, consagraba su tiempo libre a la oración a Dios, desprendiéndose de todo viso de vida regalada y muelle y afligiéndose en ayunos y mortificaciones corporales, de esta manera y con suplicantes preces se propiciaba a Dios a fin de tenerlo solícito y valedor y realizar aquello que el mismo Dios le
2 había imbuido en su espíritu. Su preocupación por el Estado no se rendía al sueño, impetrando no más la salvación de los propios que la de los enemigos.

15 Pero, como quiera que el poco ha fugitivo solicitara con fementidas artes de comediante anudar pactos de amistad, no rehusó el emperador también concedérselos, formulados, eso sí, sobre los estrictos límites contractuales del interés y

provecho general. Respondió aquél con mucha ostentación que estaba pronto a acatar los pactos, al tiempo que garantizaba su lealtad con juramentos, pero otra vez se puso a concentrar en secreto tropas, otra vez dio comienzo a la guerra y la contienda, y concitó como aliados a hombres bárbaros, y se afanaba de acá para allá a la búsqueda de otros dioses, so pretexto de haberse visto burlado por los precedentes. Ningún recuerdo vino a las mientes sobre lo que hacía bien poco había sido por él pronunciado sobre los dioses, ni expresó deseo alguno de reconocer como dios al defensor de Constantino: con tozudez ridícula se le buscaban cada vez más dioses y más novedosos.

Es más, al percatarse de qué clase de divina y arcana 1 16 potencia había en el salvífico trofeo con la que el ejército de Constantino había aprendido a vencer, aconsejó a su guardia de corps que no se dirigiera bajo ningún concepto a su encuentro y que no posara, en un fortuito descuido, la mirada sobre él. Sostenía, en efecto, que en fuerza era terrible, y que le era hostil y refractario, por lo que había que guardarse de agredirlo. Tras adoptar estas medidas, lanzóse al encuentro en combate contra aquel que por humanidad daba largas y le aplazaba la muerte. Los enemigos, 2 pues, cobrando coraje por la plural caterva de dioses, avanzaban con poderoso alarde de despliegue militar, parapetados detrás de «imágenes de sepultos cadáveres»²⁶, reflejadas en inánimes esculturas. El otro, por su parte, pertrechado con la coraza de la piedad²⁷, contraponía a la turbamulta de los contrarios el salvífico y vivificante signo, cual impulsor de espanto y averruncario. Mantúvose al principio quieto, haciendo uso de la moderación, para no ser el primero en

comenzar la guerra, en atención a los pactos que acababa de
17 formalizar; mas como viera que los enemigos persistían en
su obstinación y ya echaban mano a las espadas²⁸, encoleri-
zándose al punto el emperador, puso en fuga en un solo
momento a toda la potencia enemiga y arrebató simultánea-
18 mente la victoria a los adversarios y a los demonios²⁹, juz-
gando acto seguido al enemigo de Dios en persona, y después
a los que le daban convoy, con arreglo a la ley marcial, los
entregó al castigo correspondiente³⁰. Aprisionados fueron

también, junto al tirano, y después muertos, padeciendo congrua justicia, los instigadores de la guerra contra Dios; y los que poco antes se ensoberbecían con la esperanza puesta en adivinos, aceptaron con los hechos al Dios de Constantino, fuere cual fuere, y a ése <por cierto> acordaron reconocer como verdadero y único Dios.

Quitados de en medio que fueron aquellos impíos hom- 1 19
bres, los rayos del sol quedaron en adelante purgados de la dominación tiránica, y todas las regiones que a la sazón estaban sometidas a los romanos viéronse reunidas, juntándose los pueblos del levante a los de la otra parte; y con una sola autoridad absoluta se regía, como dotado de una sola cabeza, el entero cuerpo del monárquico poder instaurado por doquier, y los luminosos fulgores de la luz de la religión brindaron días de esplendor a los que anteriormente yacían postrados en la calígene y en la sombra de la muerte³¹. Ya no hubo ningún recuerdo de las precedentes calamidades, ocupados todos en lanzar vítores en cualquier lugar al triunfador, y profesando unánimes que reconocían como único Dios al salvador de éste. Excelso en la práctica de toda religiosa 2
virtud, el victorioso emperador —pues él mismo buscó para sí este apelativo como sobrenombre más que autorizado, por causa de la victoria que le había sido reportada por Dios contra todos los enemigos y adversarios³²— se incautó del Oriente, y reconstituyó bajo su mando, aunado como en la antigüedad, el único imperio romano, dando inicio a una

propaganda general sobre la monarquía divina, y él mismo pilotando al frente todo el género humano con la monarquía del imperio romano³³. Se erradicó todo miedo a las desgracias que antes oprimían a la colectividad, y las poblaciones de todas las provincias y capitales celebraron solemnes festejos; los que no hacía mucho caminaban cabizbajos, se miraban unos a otros con el semblante risueño y los ojos radiantes. Coros e himnos les (†) enseñaban que ése es (†)³⁴, antes que nada, el dios universal, y después exaltaban con voces incontenibles al glorioso triunfador y a sus hijos, los modestísimos y piadosos césares; y campó el olvido de los antiguos males y la desmemoria de toda impiedad, en la fruición de los bienes presentes y a la espera de los que estaban aún por venir.

20 1 Entre nosotros se efectuó³⁵, como ya antes entre los occidentales³⁶, un catálogo de disposiciones impregnadas de imperial humanidad; leyes que exhalaban la reverencia a la divinidad, propagaban la noticia de toda suerte de bienes, dando a los provinciales lo que resultaba conveniente y

provechoso³⁷ y prescribiendo para las iglesias de Dios lo que equitativamente les correspondía³⁸. En primer lugar, se reclamó a aquellos que por no sacrificar a los ídolos soportaron destierro y deportaciones por orden de las autoridades provinciales; después, fueron declarados exentos de las cargas públicas quienes por ese motivo habían sido adscritos a las corporaciones curiales³⁹. Estas disposiciones ordenaban, por otro lado, devolver sus haciendas a los que se les habían confiscado⁴⁰. Los que con ocasión de la prueba brillaron con la gracia de Dios por la fortaleza de su espíritu, que o fueron arrojados a las minas para ir languideciendo de padecimientos, o condenados a residir en islas, o forzados a servir en obras públicas, al punto disfrutaron la emancipación de todo ello sin excepción⁴¹. La generosidad imperial rectificó la injusticia que se cometió con los que fueron degradados de su rango militar por su patente firmeza en la fe, dándoles la posibilidad de elegir, o reasumir el que tenían y gozar de sus anteriores prerrogativas, o, los que gustaran de una vida de menos ajetreo, continuarla con absoluta franquicia de cargas públicas⁴². Y, como a los demás, esas disposiciones

redimieron también a los que con ultrajante deshonor habían sido condenados a servir en oficios de mujeres⁴³.

21 Y esto es lo que el cuerpo legal constantiniano estableció sobre los que habían sufrido aquellas calamidades. La ley contenía también circunstanciadas prescripciones sobre las propiedades de los mismos. Efectivamente, ordenaba reintegrar a los que les concernía por parentesco los bienes de los santos mártires de Dios que habían ofrendado su vida en la confesión de su fe; en caso de que no los hubiere, que las iglesias se hiciesen cargo de las herencias⁴⁴. Este munificente escrito disponía que los bienes que del fisco se habían enajenado a otros por la venta o la donación, y los que habían quedado en él, debían ser restituidos a los dueños⁴⁵. Tales fueron los beneficios que las larguezas tan profusamente derramadas hicieron confluir en la Iglesia de Dios.

22 <Por otro lado>, la magnanimidad del emperador regaló otros favores distintos a éstos, y que en cuantía los superaban, a las poblaciones que están al margen de la Iglesia y a todas las naciones, por lo que todos los habitantes de nuestra parte⁴⁶, que cuando anteriormente oyeron lo que acontecía en la otra parte del imperio romano, felicitaban a los agraciados recipiendarios, emitiendo votos por disfrutar algún día, ellos también, de igual fortuna, ahora ya creyeron poder darse el parabién, al ver con sus propios ojos esas bendiciones, y confesaban que el que brillara para el género humano un

monarca así, era un evento insólito y tal cual nunca bajo los rayos del sol la historia mundial lo había registrado. Tales eran sus sentimientos.

Y ahora que todo estaba sujeto al emperador por el enérgico concurso de Dios, su salvador, a los cuatro vientos y sin paliativos lo proclamó dispensador de los bienes, y declaró que consideraba a Aquél y no a él la causa de las victorias; esa declaración la divulgó en lengua griega y latina mediante despacho (emitido) a todas las provincias. Es fácil observar la nobleza del discurso a los que se enfrentan directamente con los textos, que consisten en dos: el uno dirigido a las iglesias de Dios⁴⁷, el otro a los ciudadanos al margen de las iglesias; éste, al estar en conexión con el objeto que nos está ocupando, creo conveniente insertarlo aquí, sea por un lado para que la copia de este escrito permanezca a través de la historia y se conserve a los que nos sucedan, sea por otro para que testimonie de la verdad de nuestra exposición. Está tomado a partir de la ley imperial auténtica que obra en nuestro poder, y la firma autógrafa de su propia diestra con que cuenta, certifica el atestado como con un sello que garantiza el documento⁴⁸.

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto a los provinciales de Palestina⁴⁹.

Ya desde hace muchísimo tiempo, a los que opinan recta y juiciosamente sobre el Supremo Ser, les ha resultado bien claro en qué medida diferían, y sin asomo de toda duda, la escrupulosa observancia relativa al venerabilísimo culto del cristianismo, y los que baten marcha contra él y quieren comportarse con desdén. Pero ahora se ha puesto de manifiesto con sucesos más que evidentes y renombradas gestas lo absurdo de la duda, y qué grande es el poder del gran Dios, cuando a los que respetan lealmente la ley venerabilísima y no osan infringir ninguno de sus preceptos, les salen a su encuentro ubérrimos bienes, y, en sus empresas, el conforto mejor con bien fundadas esperanzas; por el contrario, a los que se encastillaron en una decisión impía⁵⁰, los resultados les son acordes con sus tomas de posición. Pues, ¿quién podría alcanzar favor alguno si ni reconoce que Dios es el causante, ni está presto a rendir el adecuado culto? Los hechos inclusive confirman lo que se está afirmando.

Pues, claro está, si alguien mentalmente remontara las etapas de la historia que se van reemplazando desde los orígenes hasta el presente y examinase los acontecimientos que alguna vez han sido, constataría que todos cuantos fundaron sus acciones sobre la base de la justicia y de la bondad, llevaron a buen término sus empresas y cosecharon, como de una succulenta raíz, el dulce fruto; que, viceversa, los que se arriscaron en aventuras de injusticia, y, o se enfurecieron, mentecatos, contra el Ser Supremo, o jamás concibieron idea buena para con el género humano, por el contrario, se atrevieron a realizar vilezas tales como destierros, inhabilitaciones de derechos, confiscaciones, matanzas,

y ni se arrepintieron, ni volvieron su mente a pensamientos mejores, todos ellos se ganaron pariguales recompensas. Cosa que, desde luego, no podía suceder sin razón ni fundamento.

Porque, cualesquiera se dirijan con integridad de propósito hacia el desempeño de la función que sea, y retengan constantemente en su espíritu el temor del Omnipotente, conservando firme la fe en Él, y no crean que los temores y riesgos del presente se merezcan más tiento que aquellas futuras esperanzas, todos ellos, aunque eventualmente experimenten ciertos sinsabores, no sobrellevan de mala gana las incidencias, porque profesan que se les tienen fijados premios superiores, y se han hecho de una reputación tanto más esplendente cuanto más grávidas fueron las pesadumbres por las que pasaron. Por el contrario, todos los que menospreciaron como de poca monta la justicia, o no reconocieron al Omnipotente, y a los que se interesaban conspicuamente en estos menesteres tuvieron el impudor de inundarlos de insultos y sevicias irreparables, y no se juzgaron a sí mismos dignos de lástima por los castigos que infligían a causa de tales móviles⁵¹, como tampoco juzgaron afortunados y dichosísimos a los que preservaron hasta parejos extremos su pío acatamiento al Omnipotente, todos éstos, digo, a muchos de sus ejércitos los vieron sucumbir, a no pocos trocarse a la fuga y todas sus confrontaciones bélicas concluir en la derrota más ignominiosa.

De causas como éstas brotan las funestas guerras y las ruinosas devastaciones; de ahí arrancan las carencias de lo que se necesita para la vida, y la plétora de miserias inminentes⁵²; de ahí cobra su origen el que

los gerifaltes de tanta impiedad, o hayan sufrido el descalabro de una muerte catastrófica, tras sufrir hasta el límite⁵³, o hayan debido reconocer, llevando una vida del todo oprobiosa, que ésta era más intolerable que la muerte, y se atrajeron los castigos, justo a la horma de sus iniquidades. Cada uno experimentó un cúmulo de desgracias en proporción a la insensatez con que se vio impulsado a abatir, como esperaba, la ley divina, de modo que no solamente le resultaron insorportables en el decurso de su vida, sino que el miedo con que se espera los castigos de ultratumba se hizo más terrible.

28 1 Y si así, tan onerosa, era la impiedad que oprimía a los humanos, y si la república corría el riesgo de emponzoñarse hasta el tuétano como por una peste contagiosa, necesitando perentoriamente una gran cura medicinal, ¿qué remedio, qué solaz de los males ingenió la divinidad? (Y por divinidad, en todo caso, hay que entender aquello que existe en realidad y en exclusiva, y tiene el poder que perdura a lo largo del tiempo. En ningún caso es arrogancia que, el que reconoce la benéfica obra del Omnipotente, hable en términos de singular énfasis.) Fue mi servicio el que Él buscó y juzgó adecuado a su designio. Véase. Comenzando en aquel mar y región de los bretones, donde de acuerdo con una necesidad superior está estatuido que el sol se sumerja, yo he rechazado y dispersado toda forma de maldad prevaleciente, en la esperanza de que el género humano, adoctrinado por mis buenos oficios, reclamase el culto a la reverendísima ley y, al mismo tiempo, la fe beatísima se incrementara bajo la dirección del
29 1 Omnipotente (pues no querría nunca llegar a olvidar

el agradecimiento que le debo por ese menester inmejorable, dado que lo considero como un don de que se me ha hecho gracia); y he llegado hasta las regiones del Oriente, que oprimidas por calamidades más graves, clamaban por una actitud más solícita e intensa de nuestra parte. He llegado a la inquebrantable convicción de que debo al sumo Dios toda mi alma, todo lo que respiro y, en suma, todo lo que se revuelve en lo más íntimo del pensamiento⁵⁴.

Sé, por tanto, con toda precisión, que los que persiguen en rectitud la esperanza celestial y la asientan sola y firmemente en los espacios de la divinidad, no deberían depender de la benevolencia humana, al gozar, como gozan de bienes tanto más altos cuanto más se apartaron a sí mismos de los vicios y liviandades terrenales. Creo, no obstante, que nos atañe remover lo más posible de los en nada culpables y libres de responsabilidad las fatales constricciones que ocasionalmente les sobrevinieron y los sufrimientos que no tenían por qué padecer. O iba a ser un tanto raro que la actitud de resistencia e inflexibilidad de sus espíritus fuera reconocida por los que pusieron todo su ardor en perseguir a esos hombres en razón de su entrega a la divinidad, ahora en cambio, la gloria que les corresponde no fuera exaltada a una cima más relumbrante

y envidiable, precisamente por un devoto de esa misma divinidad.

30 1 Por consiguiente, todos aquellos, ya sea que trocaran su habitual residencia por un país extranjero a causa de no despreciar la fe en Dios, a la que se consagraron con todas sus almas, por lo que fueron sometidos a inmisericordes sentencias judiciales en todo tiempo, ya sea que fueron incluidos en las listas curiales⁵⁵ sin haber figurado antes en esa lista, todos ellos, una vez restituidos a sus lugares patrios y habitual actividad, 2 rindan gracias a Dios, libertador universal. Igualmente, a quienes se les haya expoliado de sus haciendas y, golpeados por la pérdida de todo su haber, han llevado hasta ahora una vida del todo miserable, restablecidos en sus anteriores domicilios, familias y recursos, gocen contentos de la beneficencia del Omnipotente.

31 1 Además, ordenamos que se beneficien de esta providencia todos los que contra su voluntad están retenidos en islas, a fin de que, no más tiempo prisioneros de montes escarpados y del mar circundante, librados al fin de esta triste e inhumana soledad, se vean re- puestos entre sus seres más amados, cumpliendo así su 2 más acariciada añoranza. Esos tales por mucho tiempo han llevado una vida de penuria y de sordidez como para clamar auxilio, abrigando la idea del regreso,

como si de un botín inesperado se tratara, desembarazados para lo sucesivo de toda zozobra. Porque vivir con miedo bajo nuestro gobierno, de nosotros, que nos gloriamos de ser servidores de Dios, y lo damos por cierto, sólo de oírlo nos parecería una pura alucinación, no digamos creerlo. Al fin y a la postre, nos consideramos llamados por naturaleza a enmendar los desatinos ajenos.

Item más, cuantos fueron condenados a trabajar 1 32
forzados en las enojosas minas, o a prestar sus servicios en obras públicas, mudados los sufrimientos continuos por el dulce recreo, vivan por fin una existencia más apacible y, conforme a su juicio, dando término a las amarguras de los trabajos sin cuento y medida, un suave reposo. Y si se encontraran algunos con que han 2
perdido el común don de la libertad y caído en la desgracia de la inhabilitación jurídica, que recuperen la prístina dignidad y se den prisa por regresar a sus patrias, con la alegría que se espera en aquellos que han estado alejados por un larguísimo viaje.

Además, a los que en otro tiempo fueron admitidos 33
a los empleos militares y se les degradó de los mismos por el cruel e inicuo pretexto de que prefirieron confesar su reconocimiento a Dios a estar en posesión del rango que tenían, séales de su elección o reengancharse en el grado en que estaban a los que les gusta la vida militar, o llevar una existencia sin obligaciones con un retiro decoroso. Pues no dejaría de ser equitativo y congruente que el que ha dado pruebas de un tan gran coraje y resistencia frente a los peligros que ha corrido, disfrute, si quiere, ya del retiro, ya de la honrosa condecoración, a su elección⁵⁶.

34 1 Y cuantos, despojados igualmente de su rango nobiliario por la fuerza, se vieron sometidos a sentencias judiciales a cuyo tenor, echados a los gineceos y fábricas de lino, hubieron de soportar labores <insólitas>⁵⁷ y deplorables, o fueron clasificados como obreros del erario, sin que les sirviera para nada su anterior linaje, esos tales vivan en adelante con todo regocijo, alborozados con los bienes de la libertad y de los honores que antes eran su deleite, recuperado que hubiesen sus dignidades de siempre. Y el que vio mudarse su libertad en esclavitud por una aberración a todas luces inhumana y contra todo derecho, a la vez que tuvo que lamentarse hartas veces por menesteres tan desacostumbrados, y que como de repente se descubrió a sí mismo cual siervo, de libre que era, ése, agarrándose a la antigua libertad, según este decreto, sea reintegrado a sus procreadores, y ocúpese en trabajos compatibles con su condición de libre, desechando de su memoria las menestrales cargas que en el pasado, contra sus hábitos, hubo de sufrir.

35 1 Tampoco debe preterirse el capítulo de los patrimonios que, so pretextos varios, fueron confiscados a los particulares. Por el contrario, ya sea el caso de los que fueron despojados de su hacienda para afrontar el perfectísimo y divinal combate del martirio con impertérrita y arrojada decisión, o bien el de los que ejerciendo de confesores se granjearon la esperanza de tesoros eternos, y el de cuantos, forzados a la deportación por no doblegarse ante los perseguidores de espaldas a la fe, fueron también expoliados en sus patrimonios, o bien el de los no condenados a muerte,

pero que tuvieron la desgracia de ser expropiados en su hacienda, ordenamos que las propiedades hereditarias de éstos sean asignadas a sus respectivos parientes. Dado que las leyes atribuyen con toda claridad este 2 derecho al más próximo de los agnados⁵⁸, fácil es decidir a quién pertenecen las herencias, y que en pura razón tendrían que acceder a la sucesión de bienes aquellos que hubieran resultado más emparentados, en el caso de que hubiesen tenido las personas en cuestión un óbito natural. Pero si no quedara supérstite 36 alguno de los agnados que en pura razón pudiera convertirse en heredero de cualquiera de los antes mencionados, es decir, de los mártires, de los confesores, de los desterrados que abandonaron su patria por la razón susodicha, nos ordenamos que sea la iglesia local la que reciba la herencia⁵⁹. Y ni siquiera del difunto será del desagrado el que eventualmente advenga a la condición de heredera aquella por la que sobrellevaron sufrimientos de toda especie. Preciso es también dejar sentado esto, que si alguien de los arriba mencionados hubiera hecho, a quien pluguiera, alguna donación de entre sus bienes, es justo que para ése tal dominio continúe en firme.

Al objeto de que no se produzca ningún subterfugio 1 37 respecto de nuestro decreto, bien al contrario, con el fin de que esté al alcance de todos la información de la norma en derecho, sepan todos los que detenten o una

2 finca, o una casa, o un huerto o algún otro bien de los arriba consignados, que es bueno y redundante en su propio provecho que <los tales> lo declaren y lo restituyan a la mayor celeridad. Por otro lado, aunque podría suceder que algunos de ellos han cosechado muchos beneficios de la ilícita posesión, y no consideramos justo plantear su reclamación, sin embargo, esos tales deberán declarar expresamente el monto y la fuente de sus ganancias, así como solicitar venia por el delito, para que de un lado, la pasada avaricia halle su remedio con esta forma de rectificación, y de otro, el sumo Dios, aceptándolo como una señal de contrición, sea benévolo con tales delictivas conductas. Van a decir, quizás, a título de defensa, los que se han convertido en dueños de las suprascritas propiedades (a reserva de que sea merecido y posible aplicarles tal apelativo) que no estaba en su mano el abstraerse de ello, en un tiempo en que el espectáculo de toda suerte de atrocidades saltaba a la vista, cuando se desterraba a la gente de modo inmisericorde, se la liquidaba sin piedad, se la rechazaba sin remordimientos; cuando las proscripciones de los inocentes eran continuas, las persecuciones, implacables, y se hacía de las haciendas general almoneda. Como haya alguien que pretenda defenderse con tales argumentos, y persista en sus codiciosos propósitos, sentirá que su conducta no quedará impune, sobre todo porque así va a ser el modo de llevarse a cabo mi servicio al Dios supremo. Todo cuanto en el pasado un funesto destino forzó a coger, en las actuales circunstancias resulta peligroso retenerlo; más que nada, porque se ha hecho imperioso reducir a cualquier precio, ya sea por la persuasión, ya por la vía ejemplarizante, el afán insaciable de poseer.

38
39 En relación con el fisco, en el caso de que detentare algo perteneciente a los arriba reseñados, tampoco se le permitirá retenerlo de modo estable, por el contrario,

y sin que tenga la audacia ni siquiera de protestar contra las sagradas iglesias, cederá conforme a justicia a las iglesias (...) ⁶⁰ de aquellos bienes que retuvo durante largo tiempo injustamente. De otro lado, todo lo que, en puridad, pareciese pertenecer a la iglesia, sea que el objeto en cuestión consista en casas, o campos y predios u otro cualquiera de la naturaleza que fuese, ordenamos les sea restituido, sin mengua alguna del derecho a la propiedad, y sin merma de su integridad.

Y sobre todo, aquellos mismos lugares que se han visto honrados con los cuerpos de los mártires y se han convertido en monumentos de su gloriosa partida, ¿quién podría poner en duda que les pertenezca a las iglesias, o que esa pertenencia no iba a serles sancionada por ley? Cuando, en realidad, no podría darse mejor regalo ni esfuerzo más grato y útil que, por impulso de la voluntad divina, dedicar todos los desvelos a su custodia, y devolver conforme a derecho y sin daño a las santas iglesias lo que se demolió con pérfidos pretextos de hombres inicuos y protervos ⁶¹.

Y como sería un error el que un decreto destinado a incluir todos los casos pasara en silencio a cuantos compraron alguna propiedad del fisco con reglamentario derecho de compra, o lo retuvieron, adquirido que se hubo por donación, al extender tan vanamente sus codiciosas apetencias hacia tales bienes, sepan que, aunque han intentado al máximo apartar de sí mi clemencia para con ellos con haberse atrevido a realizar esas compras, no obstante, hasta el límite de lo posible y procedente, no carecerán de ella. Sea bastante tanto cuanto se ha dicho ⁶².

Y ahora, comoquiera que se haya puesto de manifiesto con pruebas archievidentes e irrefragables que las anteriores contrariedades que abrumaban a todo el género humano han sido suprimidas de todo el orbe bajo el sol, mediando el poder, así como el acicate y el favor de Dios todopoderoso, que, sin interrupción dignase derramar sobre mí, ahora, digo, cada uno por sí y en colectividad, podéis contemplar, si aplicáis seriamente vuestra inteligencia, cuál es aquella facultad, cuál aquella gracia que, de una parte, ha hecho desaparecer y ha aniquilado la simiente, por así decir, de los seres malvados e infames; y de la otra, está derramando pródigamente, y por todos los confines, la renacida alegría de los bienes; y que, finalmente, ofrece una vez más la posibilidad de cumplir la ley divina con toda reverencia, como es de razón, y de rendir el pertinente culto los que a ello se han consagrado. Éstos, como quien sale de una espesísima tiniebla y cobra diáfana conciencia de la realidad, de ahora en adelante harán ostentación de la puntual observancia de la ley divina y de su acorde estima.

Publíquese en nuestras regiones orientales.

43 He aquí lo que ordenaba la primera carta del emperador que se nos dirigió. Inmediatamente hízose operativo el explícito contenido de la ley, y todo se fue realizando en sentido diametralmente opuesto a cuanto osó perpetrar un poco antes la ferocidad tiránica, y gozaban de las dádivas imperiales aquellos para quienes se había legislado.

44 En cuanto dejó zanjado lo anterior, el emperador acometió otras acciones de envergadura. En primer lugar, envió a las naciones, organizadas en provincias, gobernadores en su mayor parte santificados por la fe, y a los que daban muestra de secundar el paganismo les prohibió sacrificar a

los ídolos. La misma ley abarcaba las magistraturas por encima del cargo de gobernador, las más altas y las que cubren el rango de prefecto, pues a los que eran cristianos les concedía hacer ostentación de tal nombre, y a los que eran de otra idea les ordenó no adorar a los ídolos⁶³.

Seguidamente, y por las mismas fechas, se publicaron 1 45 dos leyes: una poniendo veto a los abominables ritos de la antigua idolatría que veníase practicando por ciudades y campiñas; consecuentemente, nadie podría osar erigir estatuas, ni emplearse en oráculos y similares artes, ni, por supuesto, celebrar sacrificio alguno. La otra, mandando a las iglesias de Dios que aumentaran las dimensiones de los templos en altura, anchura y longitud, como si se esperara que todos los hombres, por así decirlo, se vincularan estrechamente a Dios, ahora que la demencia politeísta había

2 sido eliminada⁶⁴. Su religioso acatamiento de Dios era el que impulsaba al emperador a concebir y escribir tales instrucciones a los gobernadores locales; como que la ley contenía la advertencia de que no se escatimase el desembolso de dinero, antes bien, se abordaran las tareas de reconstrucción de templos a expensas del mismo erario imperial. A todos los obispos de las iglesias locales se les escribieron instrucciones semejantes a las que el emperador se dignó enviarnos a nosotros, siendo ésta la primera carta que nos dirigió personalmente.

46 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto a Eusebio⁶⁵:

2 Como hasta el presente la impía voluntad tiránica ha estado persiguiendo a los ministros de Dios salvador, he llegado a creer y a convencerme de plano, oh amantísimo hermano, que los edificios de todas las iglesias, o están en ruinas por incuria, o han venido a menos en su dignidad por miedo a la iniquidad imperante. Mas ahora que se ha restituido la libertad y aquel dragón⁶⁶ ha sido expulsado del gobierno del

estado, gracias a la providencia del Omnipotente y a nuestro propio ministerio⁶⁷, creo que a la vista de todo se ha puesto de manifiesto la potencia divina, y que los que cayeron por miedo o por incredulidad en ciertos yerros, una vez que reconozcan la existencia del que realmente es, se allegarán al verdadero y recto género de vida⁶⁸. Por tanto, con respecto a las iglesias³ que tú presides, o a los demás obispos, presbíteros y diáconos que tú sabes están al frente de las iglesias locales, recuérdales que pongan todo su celo en los edificios de las iglesias, en reparar las existentes, en realizar obras de ampliación y en construirlas de nueva planta allí donde lo requiera el caso. Tú mismo, y los demás por tu intermedio, solicitarás lo necesario de los gobernadores o del prefecto del pretorio. A ellos, en efecto, se les ha cursado orden de ser obsecuentes, con toda diligencia, a lo demandado por tu santidad.

Dios te proteja, dilecto hermano.

Esto se transmitió a los obispos de las iglesias. A los⁴ gobernadores se les ordenó obrar en consecuencia, y todo lo que se estableció púsose en práctica con celeridad.

Como el emperador iba incrementando cada vez más su¹ 47 religiosidad para con Dios, hizo enviar un escrito didascálico

a los habitantes de todas las provincias refutando el disparate idolátrico de los que le precedieron en el poder. Con racional facundia instaba a los súbditos a reconocer al Dios universal y a profesar sin circunloquios a su Cristo, como el salvador⁶⁹.

2 A ese documento, que es autógrafo, aunque traducido de la lengua romana, se nos antoja inexcusable darle cabida en el presente relato, para poder tener la sensación de que es el mismo emperador al que escuchamos clamar, del modo que sigue, a los oídos de todos los hombres.

48 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a los provinciales de Oriente⁷⁰:

Todo cuanto está comprendido en las leyes fundamentales de la naturaleza, proporciona a cada uno de nosotros una idea adecuada de la providencia e inteligencia que regulan el orden divino, y a aquellos cuyas mentes se dejan guiar por el camino recto del conocimiento hacia esa meta, no les cabe ya duda alguna de que la percepción exacta de la sana reflexión y del mismo órgano de la visión, con el solo impulso de la virtud, lleva al conocimiento de Dios ⁷¹. Por ello, ningún hombre inteligente debería turbarse de ver que muchos son arrastrados a tomar decisiones opuestas. Pues la gracia de la virtud quedaría oculta en la total incompreensión si, como contrarréplica, la maldad no hubiera opuesto el modelo de una vida pervertida y loca. Por ello, una corona está propuesta para la virtud, siendo el excelso Dios la única autoridad a quien compete el dictamen. Yo, por mi parte, intentaré del modo más claro posible exponeros a todos vosotros la naturaleza de mis íntimas esperanzas ⁷².

Siempre he tenido a los emperadores anteriores, en 1 49
razón de la brutalidad de su carácter, por gente deshumanizada; sólo mi padre ⁷³ practicó uniformemente obras de mansedumbre, invocando en todas sus acciones, con unción admirable, a Dios como salvador. Todos 2
los demás, no estando en sus cabales, se dejaron llevar más por la brutalidad que por la dulzura, y a aquélla

dieron abundante pábulo, pervirtiendo en sus mismos días la aplicación correcta de la razón y a tal extremo les prendió su furibunda malignidad, que en medio de una calma total, tanto en lo que respecta a los asuntos divinos como a los intereses humanos, se avivó, por su iniciativa, el rescoldo de las guerras intestinas⁷⁴.

50 Por entonces corrió el rumor de que Apolo, desde el lóbrego hondón de una gruta, y no desde el cielo, había vaticinado que los justos que vivían sobre la tierra le impedían profetizar la verdad, y que a ello se debía el que los oráculos dictados desde los trípodes resultaran falsos. Su sacerdotisa, soltando sus guedejas en señal de duelo y presa del furor, lamentaba entre gemidos aquel desastre que había caído sobre los hombres⁷⁵. Pero veamos en qué fue a parar todo aquello.

51 A ti te imploro ahora, oh Dios excelso. En un tiempo atrás, siendo yo todavía aún muy joven⁷⁶, llegó a mis

oídos cómo el que por aquella época tenía la primacía entre los emperadores romanos⁷⁷, un hombre desdichado, verdaderamente desdichado, y de alma sumida en la superchería, se afanaba por enterarse por medio de los guardias de su cortejo quiénes podrían ser los justos que vivían sobre la tierra, y que uno de sus sacrificadores, en su respuesta, «los cristianos, sin duda», afirmó⁷⁸. Él, engullendo la contestación como si de hiel se tratara, blandió contra la irreprochable religión la misma espada de que se suele echar mano contra el crimen. Inmediatamente hizo redactar edictos, embadurnándolos de sangre con las péñolas asesinas, por así decir⁷⁹, y ordenó a los jueces emplear su natural sagacidad en la invención de castigos más refinados.

Había que ver entonces, había que ver con qué arrogancia aquellos venerables adoradores de Dios aguantaron los ultrajes, y no cualesquiera, día a día, dado el tesón de su crueldad, al tiempo que la virtud de la moderación que jamás había sido objeto de desconsideración por ninguno de los enemigos, convirtiéndose ahora en una especie de propina para la borra-

chera de enfurecidos ciudadanos. ¿Qué fuegos, qué suplicios, qué suerte de tortura no se aplicó a todos, sin distinción de personas ni edad? No cabe la menor duda de que entonces lloró la tierra, el firmamento que todo lo abarca lanzó gemidos ante tal polución de sangre y la misma luz del día se apagó por el dolor que causaba semejante espectáculo ⁸⁰.

53 Pero, ¿a qué viene esto? Ahora, en razón a aquellos acontecimientos, los bárbaros que en aquellas circunstancias acogieron a nuestros tráfugas y los protegieron con benevolente cautividad, andan jactándose de que no sólo garantizaron su seguridad personal, sino que permitiéronse celebrar sus ritos a recaudo. Actualmente, el pueblo romano está soportando esa persistente mácula que los cristianos expulsados por aquel

tiempo de la población romana y huidos tras las fronteras bárbaras le dejaron estampada⁸¹.

En todo caso, ¿qué necesidad tengo de alargar el recuerdo de aquellos lamentos y del duelo generalizado por toda la población? Fuéronse también, por lo demás, con final deshonroso aquellos campeones del crimen, entregados al báratro de Aqueronte para reato imprescriptible. Pues enzarzándose en guerras intestinas, no dejaron rastro ni del nombre ni de su progenie, cosa que por cierto no les habría sucedido si aquel impío vaticinio pronunciado por el oráculo del pítico no hubiera tenido vigor de tan falsa aligación⁸².

Ahora te invoco a ti, sumo Dios. Sé blando y benévolo con tus fieles orientales, sólo para con todos tus provinciales atribulados por la ya larga desgracia, prodigando la curación por medio de mí, tu servidor. Y te suplico esto no sin razón, oh señor de todas las cosas, Dios santo. Pues por tus derroteros emprendí operaciones de redención, que llevé a feliz término, y he conducido el ejército victorioso, poniendo en todo lugar a la cabeza tu enseña⁸³. Y si en algún momento la utilidad de la cosa pública lo requiere, avanzo contra los enemigos siguiendo las mismas insignias de tu excelencia. Ésta es la razón por la que he consagrado 2

a ti mi alma, hecha una pura amalgama de amor y temor⁸⁴. Porque yo amo sinceramente tu nombre, respetando la fuerza que con muchas pruebas has dado en manifestar, y has hecho más sólida mi fe. Yo mismo me doy prisa en echar sobre mis hombros la tarea de reinstaurar tu santísimo tabernáculo, que aquellos malditos y sacrílegos destruyeron con su destructiva estulticia.

56 1 Yo deseo que tu pueblo viva en paz y perviva en concordia para común beneficio de todos los hombres de la población. Los enredados en el error gocen alegres, al igual que los que creen, de la paz y de la quietud. Pues esa dulzura que dimana de la comunión social valdrá para corregir a aquéllos y conducirlos por el recto camino. Que nadie moleste a otro; apró-
2 piese cada cual lo que su ánimo quiera, y úselo. Es preciso que los que albergan buenas intenciones lleguen al convencimiento de que solamente vivirán en santidad y pureza aquellos a los que tú mismo llamas a reposar sobre tus santas leyes⁸⁵. Los que se retraen, tengan, si lo quieren, los templos de la mentira. Nosotros poseemos la esplendidísima mansión de tu verdad, que has dado conforme a la naturaleza. También rogamos por aquéllos para que también ellos se ganen la más íntima alegría en virtud de la concordia que patentemente
57 reina. Pues no es nueva ni reciente nuestra religión, por el contrario, la propalaste con la veneración que te es debida, desde el momento en que hemos creído que se originó sólidamente la ordenación del universo. Fracasó el género humano, al descarriarse en errores de toda índole. Mas tú, para que no siguiera prevaleciendo el mal, alzando una luz pura, a través de tu

hijo, has recordado a todos el hecho de tu existencia.

Tus obras dan fe de esto. Tu potencia nos labra 1 58
como inmunes y fieles; el sol y la luna siguen su curso bien reglado, y los astros mantienen sin trastorno la circunvolución de su órbita cósmica. Los cambios de estaciones se suceden con la recurrencia de una ley cierta, el estable asiento de la tierra halla su consistencia en tu palabra, y el viento realiza su movimiento conforme a la ley que se le ha impuesto; el inquieto ímpetu de las aguas procede con la medida de un flujo infinito, el mar se constriñe a límites rígidos, y todo cuanto se desparrama por la tierra y océano se fabrica con magnificencia útil y admirable⁸⁶. Si todo esto 2
se hubiese fraguado con arreglo a la determinación de tu voluntad, una diversidad tan grande y tan múltiple división de poder habrían incuestionablemente descalabrado el conjunto de la vida y sus manifestaciones⁸⁷. Pues las partes en lucha consigo mismas habrían dañado con mayor detrimento al género humano. Y es lo que hacen, aunque no se las ve⁸⁸.

59 Inmenso, empero, es el agradecimiento hacia ti, oh señor de todas las cosas, oh sumo Dios. Pues cuanto más cognoscible resulta la naturaleza humana por la diversidad de sus intereses, tanto más firmemente se apoyan en los que juzgan sanamente y se preocupan de la virtud las enseñanzas de tu divina doctrina. Por lo demás, quien pone impedimentos a ser curado, que no se lo impute a otro. Pues la medicina que produce remedios, bien a la vista está, y a disposición de todos; sólo que nadie ofenda eso que la misma realidad atestigua que es intocable⁸⁹. Beneficiémonos todos los hombres del privilegiado consorcio que se nos ha otorgado, esto es, del bien de la paz, abstrayendo manifiestamente la conciencia de todo lo que se le opone. Por lo demás, que nadie emplee en menoscabo de otro aquello que es su íntima convicción el haber recibido. Lo que uno haya percibido y comprendido, de ser posible, aplíquelo en provecho de otro; si es imposible, que desista del intento. Pues una cosa es abordar espontáneamente el combate de la inmortalidad, y otra forzar a él so pena de castigo⁹⁰. Os he dicho esto y os lo he explicado con más prolijidad que lo que reclama el objetivo de mi clemencia, dado que no he querido mantener oculta la verdadera fe, más

60 1

2

que nada porque algunos, según he oído, dicen que han sido abolidas las ceremonias de los templos y «el poder de las tinieblas»⁹¹. Y habría aconsejado acto tan expeditivo a todos los hombres si el vehemente espíritu de rebeldía que acompaña al funesto descarrío no estuviera tan exacerbadamente arraigado en algunas almas, con perjuicio de la común salvación.

Tal es lo que proclamó el emperador a la manera de un 1 61
heraldo de voz potentísima a todos los provinciales por
medio de una carta personal, en un esfuerzo por alejar a sus
súbditos del error politeísta, al tiempo que recomendaba
emplearse en la verdadera religión. Mas, en medio del regocijo 2
que tales cometidos le producían, le llega una noticia sobre
cierta y no parva convulsión que se había infiltrado en la
iglesia⁹²; nada más llegarle a sus oídos, púsose a meditar un
remedio para el mal. Se trataba de lo siguiente: el pueblo de 3
Dios se ufanaba de las acciones del emperador, y no existía
ningún temor que desde fuera le inquietase, al haberse vallado
recientemente la iglesia, por la gracia de Dios, de una paz
luminosa y profundísima por doquier. Pero la envidia se
instaló acechante entre nuestras dichas, primero introdu-
ciéndose subrepticamente, después irrumpiendo en desen-
frenada danza en el mismo centro de las santas asambleas.

4 Prende, pues, en los obispos, inoculando la conmoción tumultuaria de la fútil charlatanería, so pretexto de dogmas teológicos; después, como de una pequeña chispa, estalló un gran incendio, iniciándose, por así decir, desde la suma cúspide de la iglesia alejandrina, propagándose a continuación
5 por todo el Egipto, la Libia y la Tebaida ulterior, hasta devorar finalmente las restantes provincias y ciudades, de tal suerte que no solamente era de ver a présules de las iglesias enzarzarse en escaramuzas verbales, sino también a las masas dividirse, unos inclinándose hacia una facción, otros hacia otra⁹³. El espectáculo de lo que ocurría alcanzó tal grado de irracionalidad, que ya hasta en los mismísimos teatros frecuentados por incrédulos soportaron los ritos de la divina doctrina el más bochornoso ludibrio⁹⁴.

62 Así pues, en la misma Alejandría se altercaba con juvenil denuedo sobre lo más sublime⁹⁵; mientras tanto, por todo el Egipto y la Tebaida superior cundía la disensión por motivo de una controversia planteada de más antiguo⁹⁶. Total, que

en todas partes se desgarraban las iglesias. Toda la Libia, como un cuerpo minado por la infección, se contagió de este achaque, y enfermaron también las demás regiones de las provincias exteriores. Efectivamente, los partidarios de cada facción despachaban desde Alejandría embajadas a los obispos de cada provincia; éstos, escindiéndose en pro de cada bandería, acababan por terciar en la misma sedición.

Cuando se enteró el emperador de estos hechos, sintió en el alma un disgusto inmenso y tomó el asunto como una desgracia personal. Sin dilación destaca en Alejandría ante las partes contendientes, como negociador de la paz, a uno que de entre los hombres religiosos de su entorno estaba más acrisoladamente probado, según llegó a cerciorarse a fondo por su historial de prudencia e integridad de fe, un hombre que en anteriores circunstancias se había asaz distinguido por la intrépida profesión de su religión⁹⁷. Por su intermedio, hace llegar a los culpables de la insulsa verborrea una carta indispensable. Por contener ésta un espécimen de la solicitud imperial para con el pueblo de Dios, buena cosa será insertarla en el escrito a él dedicado, siendo éste su tenor:

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Alejandro y Arrio⁹⁸.

Pongo por testigo, como es de razón, al mismo Dios, protector de mis empresas y salvador universal, de que doble ha sido el motivo de aquello cuyo empeño he asumido con hechos.

65 1 Me propuse, en primer lugar, hacer converger <en> una sola pauta de comportamiento las opiniones que todos los pueblos sustentan sobre la divinidad; en segundo lugar, restaurar y reconstruir el cuerpo común de la población, que se hallaba como aquejado de una grave herida. Al apuntar a estos dos blancos, atendí al 2 primero con el ojo secreto de la reflexión, e intenté enderezar lo segundo con la fuerza del poder militar, consciente de que si yo lograba establecer, según mis ruegos, una común armonía de sentimientos entre todos los servidores de Dios⁹⁹, la administración general

de los asuntos de estado se beneficiaría de un cambio que correría parejo con los píos pareceres de todos. Precisamente por ello, cuando una intolerable locura se apoderó de toda el África ¹⁰⁰, por culpa de los que osaron escindir, con irreflexiva ligereza, la religiosa fe de los pueblos en herejías diferentes ¹⁰¹, yo, queriendo atajar la enfermedad, no encontré ningún otro recurso adaptado al caso que, tras la eliminación del común enemigo de la población ¹⁰² que obstruyó vuestros sagrados sínodos con su impío capricho, enviar una embajada a algunos de vosotros para ayudar a restablecer la mutua concordia entre los litigantes.

66

En efecto, como quiera que el poder de la luz y la ley de la sagrada religión han emanado, por así decirlo, del regazo del Oriente, por gracia del altísimo, y después han iluminado con su sacro resplandor a toda la población por un igual, hice el plausible esfuerzo, con el

67

impulso de mi espíritu y el vigor de mis ojos, por ir en vuestra búsqueda, en la creencia de que erais como los adalides de la salvación de las naciones. Consiguientemente, en cuanto obtuve la gran victoria y el indiscutible triunfo contra los enemigos, decidí lo primero de todo ir a la busca de aquello que consideraba ser para mí lo primordial y lo más importante.

68 1 Pero, oh excelsísima y divina Providencia, qué mortífera herida recibió no sólo mi oído, más aún, mi corazón, al señalarme que la disensión surgida entre vosotros era mucho más grave que las que seguían subsistiendo allí ¹⁰³, de manera que andan menesterosas de una mayor solicitud vuestras propias comarcas, aquellas precisamente de las que yo esperé que nacería
2 la curación para las demás. Meditando entonces sobre el origen y naturaleza de estos acontecimientos, he podido observar que el pretexto es irrelevante por demás, y que no merece tanta controversia. Por ello, apremiado por la urgente necesidad de enviaros esta carta, en la que por escrito apelo a vuestra concorde responsabilidad, e invocando a la providencia divina como valedora en este trance, me coloco, como era de
3 esperar, en medio de vuestra recíproca disputa, cual árbitro de paz ¹⁰⁴. Porque aunque hubiera sido mayor

el origen de la discordia, yo habría podido sin dificultad, con la asistencia del Altísimo, reconducir a cada uno de vosotros hacia posiciones más constructivas, haciendo llegar la razón a las pías mentes de los que me escuchan; una cosa entonces que tiene un origen ínfimo y harto insignificante, y que es a la vez un estorbo para todo el conjunto, ¿cómo es que me va a denegar la resolución del problema que es más cómoda y, con mucho, más fácil?

He descubierto, pues, dónde radica la raíz de la 1 69 presente querella. Pues, cuando tú, Alejandro, preguntabas a los presbíteros qué pensaba cada uno de ellos sobre cierto lugar de los que están consignados en la ley ¹⁰⁵, o más bien, sobre un aspecto baladí de cierta cuestión, tú, Arrio, contestaste a tontas y a locas algo que o no era conveniente en principio concebir, o que, concebido, tenía que haberse relegado al silencio; de donde, comenzada la controversia, se suspendió la asamblea, y el sacrosanto pueblo, escindido en posiciones banderizas, se distanció de la armonía que tiene un cuerpo común ¹⁰⁶. Así pues, que cada uno 2 de vosotros, brindando el perdón de común acuerdo, acoja lo que vuestro consiervo en justicia os aconseje ¹⁰⁷.

¿Cuál es el consejo? En primer lugar, no se debería interrogar por tales temas, o responder, una vez planteados. Pues esos temas de discusión que ninguna ley prescribe perentoriamente, antes bien, los fomenta la charlatanería de un ocio baldío, aunque sea por puro ejercicio de ingenio, los debemos, no obstante, encerrar muy dentro de la mente y no sacarlos, a la primera ocasión, en las asambleas públicas, ni confiárselos temerariamente a los oídos de las gentes. Pues, ¿cómo uno va a ser capaz de comprender con exactitud o de interpretar con propiedad la magnitud de unos dogmas tan grandes y tan en demasía abstrusos? Y aunque uno creyera que lo puede hacer con soltura, ¿a qué número de personas transmitirá sus pensamientos?, o ¿quién podría afrontar las sutilezas de tales cuestiones sin riesgo de resbalar? En asuntos así, hay que refrenar, por consiguiente, la locuacidad incontinente para que, bien porque nosotros no podamos interpretar lo propuesto por flaqueza de nuestras fuerzas, bien porque los oyentes no logren alcanzar la precisa comprensión de lo que se expone por cortedad de intelecto, no incurra el pueblo, ni por asomo, por alguno de estos motivos en la fatalidad de la blasfemia o del cisma.

En razón a lo cual, tanto la incauta pregunta¹⁰⁸,

como la atolondrada respuesta ¹⁰⁹ intercámbiense par-
igual indulgencia sobre lo que les incumba. Al fin y al
cabo, ni el motivo de nuestra disensión ha rozado el
principio fundamental de los preceptos de la ley, ni
por vuestra cuenta ha sido introducida una nueva
herejía sobre el culto debido a Dios; por el contrario,
disponéis de un único y mismo modo de sentir, de
manera que podéis reuniros bajo el lema de la comu-
nión. Pues se acredita como deshonesto y del todo 1 71
ilegítimo que un tan numeroso pueblo de Dios, al que
conviene ser regido bajo vuestro juicio, ande dividido
en discordia por el hecho de que vosotros disputéis
sobre cosas nimias y de ínfima entidad ¹¹⁰. Permítaseme 2
que refresque vuestra inteligencia con un breve ejemplo;
sin lugar a dudas, sabéis que los mismos filósofos
están todos de acuerdo en su único sistema; pero
muchas veces, cuando surge la disonancia en alguna
parte de sus formulaciones, aunque no estén de acuerdo
en todos y cada uno de los pormenores de la doctrina,
un mismo espíritu, sin embargo, los anima mutuamente
en el postulado único del sistema. Si esto es así, ¿cómo
no va a ser más de razón que nosotros los servidores
del gran Dios seamos unánimes en la elección de la
misma religiosidad? Escudriñemos lo que os acabo de 3
decir con profunda reflexión y un mayor acopio de
raciocinio, esto es, si es correcto que, entre vosotros,
hermanos se opongan a hermanos con mezquinas y

hueras disputas verbalísticas, y que se desgarré con irreverente discordia la respetabilidad de la comunión por nosotros, que altercamos sobre asuntos tan banales, y en absoluto imprescindibles. Es algo que rezuma vulgaridad, y en vez de acordar con la sensatez de sacerdotes y hombres prudentes, armoniza más con las tonterías propias de chiquillos. Apartémonos voluntariamente de las tentaciones del diablo. Nuestro gran Dios, el salvador de todos, para todos ha extendido la misma luz. Concededme a mí, servidor del Altísimo, que bajo su providencia lleve a término este desvelo, y así pueda rescatar a sus gentes para la concorde comunidad, empleando mis exhortaciones, mi ministerio y el apremio de mis amonestaciones.

Porque, dado que, como dije, una es nuestra fe, y una la comprensión de nuestra doctrina, y el mandato de la ley prescribe que sus fracciones mantengan cerrado el conjunto, en aras de una única intención de espíritu, lo que ha suscitado entre vosotros una trivial controversia, que de ningún modo imbuya entre vosotros el fraccionamiento y la trifulca, desde el momento en que no afecta a la validez del todo doctrinal¹¹¹. Y os digo esto, no como quien os compele a buscar un compromiso a toda costa sobre esta cuestión, bastante tonta, por cierto, sea cual fuere¹¹². A vuestro alcance

está el salvaguardar incólume la respetabilidad de la asamblea y el preservar la misma y única comunión entre todos, aunque pueda existir entre vosotros alguna discordancia parcial sobre algo de mínimo relieve, pues ni todos queremos lo mismo en cualquier campo, ni rige en cada uno de nosotros una única índole y una única opinión. Por tanto, sobre la divina providencia, 7 una sea la fe, uno el entendimiento y uno el acuerdo con el Omnipotente; aquello empero que escrutéis con tanta sutileza entre vosotros sobre esas cuestiones tan irrelevantes, aunque no os veáis arrastrados a una opinión unánime, conviene que quede en el interior de vuestra mente, custodiado por el sigilo de la razón. Permanezca inquebrantable entre vosotros el don ex- 8 quisito de la amistad común, la fe en la verdad y la reverencia a Dios y al ejercicio de la doctrina. Volved a la amistad y la gratitud mutuas, devolved a todo el pueblo los abrazos de siempre, y vosotros mismos, como si hubiéseis purificado vuestras almas, reanudad una vez más el conocimiento mutuo. Pues a veces la amistad se hace más dulce tras la <supresión> del rencor y cuando se ha tornado a la reconciliación.

Dadme días de bonanza y noches sin zozobra, de 1 72 manera que también a mí se me tenga reservado un cierto gozo de la luz pura y el contento de una vida tranquila en adelante ¹¹³. De lo contrario, preciso me

será gemir y deshacerme por completo en lágrimas y no afrontar con sosiego el restante tiempo de vida. Pues si las gentes de Dios, es decir, mis consiervos, están divididos entre sí por tan injusta y dañina disensión, ¿cómo va a ser posible que siga yo manteniéndome entero de ánimo? Para que os percatéis de la inmensa pena que tengo por ello: no hace mucho, estando en Nicomedia tomé la decisión de dirigirme con toda urgencia a Oriente. Cuando ya me acercaba a vosotros a toda prisa, y estaba de vosotros a medio camino¹¹⁴, la noticia de este <asunto> me hizo revocar el plan y regresar, para no verme obligado a contemplar con mis propios ojos aquello que ni siquiera de oídas imaginé posible al enterarme. Abridme en adelante, con vuestra mutua concordia, el camino del Oriente que obstruisteis con vuestras mutuas rencillas, y concededme la alegría de veros rápidamente, así como a todos los demás pueblos, y de confesar al Omnipotente, con himnos de alabanza, el condigno agradecimiento por la concordia y libertad comunes a todos.

¹¹⁴ Como ya se ha dicho en el capítulo anterior, el camino de Nicomedia a Asia Menor era por el interior de la península balcánica, hacia el este, por el río Danubio.

Así velaba el emperador, caro a Dios, con el envío de esta carta, por la paz de la iglesia de Dios. Por su parte, aquel hombre, que era también en todo respetuoso de Dios, como ya se ha dicho ¹¹⁵, prestaba sus buenos oficios, de modo irreprochable, no sólo ajustándose a la carta, sino también a la voluntad del que le había encomendado la misión. Pero aquello estaba muy por encima del servicio que una carta podía reportar, así es que la acrimonia de los contrincantes fue a más y la propagación del mal se extendió a todas las provincias orientales. La envidia y el maligno demonio eran los que muñían esas maquinaciones, celoso por los bienes de la iglesia ¹¹⁶.